



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
27 de mayo de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA: Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Encargada de la Subsecretaría de Auditoría Pública
Para la Administración Descentralizada y Directora
De Contraloría Social.

DE: Alejandro Martínez Aguilar.
Analista Técnico.

ASUNTO: Informe de actividades de la comisión conferida mediante Memorandum No. SHyFP/SAPAD/DCS/OD/207/2022, de fecha 25 de mayo del año en curso, suscrito por usted.

Para dar inicio a la comisión asignada, siendo las 09:45 hrs., del día 26 de mayo del año en curso, me trasladé en el vehículo oficial Volkswagen Jetta 2012, Placas DSC-551-B, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Cintalapa, Chiapas, llegando a las 11:00 horas, aproximadamente, acompañado de la Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez, Directora de Contraloría Social.

a partir de las 11:30 hrs, llegamos a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, ubicadas en Carretera Panamericana Km. 995, Cintalapa, Chiapas; iniciando la reunión con la Mtra. Juana Cruz Cancino, Directora General de dicho Instituto, realizándole entrega del Decálogo así como el personificador correspondiente, concluyendo a las 15:00 hrs.

siendo las 15:10 hrs. Ingerí mis alimentos al término a las 15:45:00 hrs. abordamos el vehículo oficial Volkswagen Jetta 2012, Placas DSC-551-B, del municipio de Cintalapa Chiapas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas llegando a las 17:45 horas, aproximadamente.

Concluyendo así la comisión asignada.

Sin otro particular quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Alejandro Martínez Aguilar.
Comisionado

Visto Bueno

Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Directora

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.